

Resultados 1ª adjudicación de plazas Programa Erasmus+ Dimensión Internacional “AMERICAMPUS+”

Visitas Docentes y Formativas – Convocatoria extraordinaria remanente de proyectos 2019-1-ES01-KA107-062663 y 2020-1-ES01-KA107-080939

En virtud de la **Convocatoria Extraordinaria** de ayudas difundidas entre el colectivo PAS y PDI de la Universidad de Extremadura, mediante email de fecha 16 de marzo de 2022, por la que se ofertaban **12 becas** para realizar **11 visitas formativas** y **1 visita docente** en instituciones de Centroamérica y China, el Secretariado de Relaciones Internacionales, acuerda:

- Realizar una primera asignación de movilidades entre las solicitudes recibidas hasta las 23.59 horas del día **30 de marzo de 2022**.
- Admitir **16** solicitudes completas recibidas, para las modalidades de participación y países que se indican a continuación.

País	Visitas Docentes	Visitas Formativas
Costa Rica	2	2
Guatemala	2	1
Honduras	0	2
Nicaragua	1	0
Panamá	2	2
China	1	1
Total	8	8

1

- Atender el mayor número de solicitudes presentadas con el fin de ejecutar la mayor parte del presupuesto disponible. A tal fin, se acuerda:

1. Transferir fondos de la modalidad de visita formativa a visita docente.

2. Reasignar una movilidad para personal hacia Panamá correspondiente al proyecto 2019-1-ES01-KA107-062663, resultante de una renuncia recibida durante el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria extraordinaria.

3. En el marco del proyecto 2019-1-ES01-KA107-062663, vigente hasta el 31 de julio de 2022, transferir fondos de movilidad no ejecutada para estudios¹ hacia **Guatemala**,

¹ Movilidades de estudios de Doctorado no ejecutadas a fecha de 30 de marzo y cuyo desarrollo resulta altamente improbable por la duración mínima de estas estancias (3 meses) y el obstáculo a la movilidad en el actual contexto sanitario y político.

Panamá, Honduras y China, a la modalidad de movilidad para personal hacia esos mismos destinos. Los candidatos a esos destinos deberán haber concluido sus estancias con anterioridad a la fecha de finalización del proyecto citado.

- Conforme a lo anterior y en base a los criterios de selección recogidos en el texto de la convocatoria extraordinaria, establecer la primera asignación de movilidades y correspondiente lista de espera, que figuran en el **Anexo I** a esta acta.
- Establecer un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de estos resultados, para aceptar o renunciar la plaza concedida, mediante formulario normalizado disponible en esta misma web.
- Publicar el listado de plazas disponibles y procedimiento de solicitud y asignación de estas en el **Anexo II** a esta acta.

Badajoz/Cáceres, a 31 de marzo de 2022



Secretariado de Relaciones Internacionales

Universidad de Extremadura